



## SESIÓN PLENARIA

11. **Pregunta N.º 1641 relativa a situación en la que se encuentran los TSEI de las aulas de 1 y 2 años, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1641]**
12. **Pregunta N.º 1642 relativa a planes de futuro para los TSEI de las aulas de 1 y 2 años, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1642]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 11 y 12, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1641 relativa a situación en la que se encuentran los TSEI de las aulas de uno y dos años.

Y pregunta 1642 relativa a planes de futuro para los TSEI de las aulas de uno y dos años presentadas por D. Mario Iglesias Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el grupo socialista el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejo, Sr. Silva, hoy le hacemos dos preguntas muy sencillas y sinceramente esperamos que por una vez sus respuestas, no sé si sencillas, pero sean directas.

La primera pregunta, ¿en qué situación se encuentran actualmente los técnicos superiores de educación infantil, los TSEI, de las aulas de uno y 2 años? Y, ¿qué planes de futuro tiene el Gobierno de Cantabria para estos profesionales?

Porque detrás de estas dos preguntas hay una realidad que usted conoce perfectamente y estoy seguro que todos los diputados y diputadas de la cámara. Los TSEI no son una figura secundaria ni prescindible dentro de las aulas de uno y dos años. Son quienes están cada día al lado de los niños y niñas más pequeños, quienes atienden sus necesidades de alimentación, higiene y descanso, quienes acompañan sus primeros pasos hacia la autonomía, quienes trabajan el lenguaje, la socialización y el desarrollo emocional. Y son también quienes muchas veces detectan antes que nadie que algo no va bien: una dificultad en el lenguaje, en el comportamiento o en el desarrollo. Y esa detección temprana puede marcar la diferencia para intervenir a tiempo y evitar que un niño o una niña se quede atrás.

Por eso resulta especialmente preocupante la incertidumbre que rodea actualmente a estos profesionales y todavía más después del proceso selectivo celebrado el pasado mes de septiembre para cubrir seis plazas de TSEI sobre el que han denunciado públicamente diversas irregularidades.

No estamos hablando de cuestiones menores. Se ha denunciado que las inscripciones y las reclamaciones tuvieron que realizarse exclusivamente de manera presencial, que se estableció un plazo de apenas cinco días naturales para presentar alegaciones, que los aspirantes no recibieron copia de su examen, dificultando así que pudieran comprobar sus respuestas y fundamentar adecuadamente sus reclamaciones. Se han denunciado también diferencias en las preguntas anuladas dependiendo del aula en la que se realizó la prueba y se ha llegado incluso a solicitar que se investigue una posible injerencia de un alto cargo.

Sr Silva, una oposición no puede ser un procedimiento improvisado. Una oposición tiene que ofrecer igualdad de oportunidades, transparencia, objetividad y todas las garantías para quienes juegan en ella su futuro profesional. Y, sino que pregunten a la señora consejera de Presidencia, la Sra. Urrutia, cómo está llevando sus oposiciones, con el máximo rigor y transparencia.

Y cuando existen dudas o denuncias sobre el desarrollo de un proceso selectivo, la obligación de la administración no es mirar hacia otro lado, es aclararlo, es investigar, es explicar y si se han cometido errores, asumir responsabilidades. Porque aquí no estamos hablando solamente de seis plazas, estamos hablando de profesionales esenciales para nuestras aulas de uno y dos años y sobre todo estamos hablando de qué modelo de educación infantil quiere este gobierno para Cantabria.

Por eso, señor consejero, le pedimos que no se esconda detrás de procedimientos administrativos ni de respuestas genéricas. Díganos claramente qué va a pasar con los TSEI, díganos si va a garantizar su estabilidad y su futuro y, sobre todo, díganos si el gobierno de Cantabria va a investigar hasta el final las denuncias sobre este proceso selectivo y garantizar que todos los aspirantes hayan tenido las mismas oportunidades.

Porque en educación, como en cualquier servicio público, la confianza se construye con hechos. Y hoy, Sr. Silva, le corresponde a usted explicar cuáles son esos hechos.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, Sr. Gutiérrez.

La verdad es que me da usted la oportunidad de explicar cómo ha mejorado la situación de las TSEI en Cantabria desde que nosotros llegamos al gobierno. La verdad es que no me esperaba que me fuera a ofrecer una pelota de ese calibre y la verdad está siendo un buen día hoy. No me lo esperaba. Un gran día, diría yo.

¿Cómo está la situación de las TSI? Mejor que cuando llegamos. Y se lo diré brevemente. Cobran más salario porque hemos llegado a un acuerdo de subida salarial, tienen más empleo y más estable. Más empleo porque hemos convocado una oferta de empleo público. La primera desde que la Sociedad Regional de Educación actúa como tal, seis plazas, Y, además, más estable porque vamos a consolidar esas plazas y más plazas porque hemos creado 50 aulas de un año. Cuando llegamos eran 19.

Trabajan en mejores condiciones porque hemos llegado, entre otras cosas, a un acuerdo con la Junta de Personal Docente para completar a entera la maestra que estaba en las aulas de un año, que era media maestra, con lo cual dejábamos a una TSEI con 12 niños o niñas de un año media jornada. Fíjese si está mejor.

En cuarto lugar, tienen un plan de igualdad que mejora sus condiciones y por lo tanto les permite conciliar mucho mejor que anteriormente.

Quinto lugar, hemos aumentado la nominativa que damos a los ayuntamientos, que pasa de 18.000 a 21.000 euros para atender las aulas que gestionan directamente. Eso supone una inversión de más de 600.000 euros y también hemos mejorado la formación con un plan de formación estable que incide allá en las áreas donde es más importante, por ejemplo, el desarrollo neuromotor.

Usted se ha referido al proceso selectivo y sabe usted que nosotros hemos sacado una nota de prensa contestando a esas acusaciones de una representante de UGT que lo que tendría que haber hecho, en mi humilde opinión, es, si ve alguna irregularidad, irse al juzgado y si no pues, es una opinión más que nosotros hemos eh contestado convenientemente.

Y para el futuro, pues para el futuro, seguir mejorando, seguir creando más plazas, haciéndolas más estables y sobre todo fortaleciendo el servicio de Educación Infantil que tan importante. Y en eso coincido con usted, es para la educación de los niños.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Socialista el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, consejero, por sus palabras.

Mira que al principio de mi intervención le decía y le pedía por favor que fuese directo a las preguntas que yo le yo le hacía. Usted ha contestado, pues como es eh es habitual, contestando en el mundo en el que vive, en el que todo está bien, todo está perfecto, eh no hay ningún problema y usted es el mejor consejero de la historia, incluido el mejor consejero, como le hemos escuchado, de esta, de esta bancada.

Sr. Silva, eso no es así. Eso no es la realidad y no hay nada peor en un dirigente político que estar lo más alejado posible de aquellas competencias que tiene que gestionar. Y creo que durante estos últimos tres años de legislatura en el que usted ha gobernado como consejero de Educación, consejero del Partido Popular, ha tenido muestras evidentes de que las cosas que estaba haciendo no las estaba haciendo bien. Y no lo dice el grupo parlamentario socialista, que creo que en varias ocasiones se lo hemos dicho, sino se lo dicen gente tan dispar como puede ser la Junta de Personal Docente, los propios docentes o las propias TSEI con esa reclamación que le decían esa denuncia de irregularidades.

Lo que me ha quedado claro de su primera intervención es que ante las denuncias de regularidades que le han hecho en este caso el sindicato UGT, no han hecho nada más allá de una nota, una nota de prensa. Pues unas irregularidades que se denuncian, una periodista que ponen a trabajar y hace una nota de prensa. Podía haber actuado de oficio y entender y averiguar e investigar qué es lo que había pasado.



Y luego tampoco nos ha sido capaz de decir cuál es el futuro de las TSEI en Cantabria, más allá de que tiene un mayor presupuesto. Sí, pero si el mayor presupuesto no se pone para defender la educación pública, sino que se pone para otros intereses, pues ya puede tener más o menos presupuesto, pero no es lo que el Partido Socialista le pide.

Mire, hoy aquí tenemos representantes de las TSEI, tenemos trabajadores de las TSEI y estoy seguro que a través de la cámara de este parlamento escucharán sus palabras en el segundo turno de réplica.

Y hay alguna cuestión que sigue sin contestar: ¿ha terminado aquella denuncia que pusieron sobre las irregularidades en el proceso selectivo? ¿Lo da por concluido? ¿Lo da por aclarado? ¿No van a hacer algo más? Esa es una pregunta que le hago y estoy seguro que las TSEI que estaban en esa oposición van a estar interesadas.

¿Sr. Silva, la Sociedad Regional de Educación será la herramienta única que usted va a trabajar y la que va a trabajar este Gobierno de Cantabria ante las necesidades presentes y futuras de TSEI en Cantabria? Una pregunta clara. ¿Será la Sociedad Regional la única y principal que va a utilizar?

Y luego, Sr. Silva, estoy seguro que conoce las diferentes realidades de los TSEI, las diferentes aulas de un año y dos años atendiendo a de dónde estén contratadas, si de la Sociedad Regional, desde una empresa, desde una empresa privada, desde un ayuntamiento. ¿Plantea el consejero de Educación que haya un convenio colectivo para todas ellas, de tal manera que independientemente donde trabajen, quién las contratan, puedan tener un sueldo digno que refleje la importancia de su trabajo? Espero que, como le pedí en mi primera intervención, sea lo más claro ante preguntas sencillas y lo más y lo más directo. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes de nuevo. Gracias, señora presidenta.

Yo sé que a usted se le hará duro escuchar estas cosas que yo le digo, como que hoy es un gran día, que hemos mejorado, pero es que es la realidad y no sé, no sé, es que como usted dice que yo le respondo cosas que no son ciertas, pues yo respondo.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Gutiérrez acaba de bajarse y todo lo que podía haber dicho podía haber dicho aquí arriba, no ahora.

Bueno, eso ya es un asunto

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bueno, espero tener más tiempo.

Mire, usted la verdad es que va mutando su pregunta a medida que usted la va haciendo y me habla primero de la situación, luego de un proceso selectivo, luego la de las denuncias de UGT, me dice que responda a las denuncias de UGT, pero me pregunta por la situación y por el futuro. Entonces, no sé, la verdad, no sé en qué quedamos.

(Murmullos desde los escaños)

Bueno, ni me gusta ni me disgusta. Yo cumplo aquí mi obligación como hago cada lunes. Entonces, le voy a responder. Claro que le voy a responder, pero no le voy a responder lo que usted quiere que le responda. Le voy a responder con la realidad.

Mire, estamos mucho mejor. Y a usted le parecen cosas banales. A usted, por ejemplo, le parece banal que haya un acuerdo con el comité de empresa por el cual se sube el salario a los técnicos de educación infantil, 300 € de complemento de asistencia al año más un complemento de transporte entre 20 y 30 € dependiendo de si está el municipio en riesgo de despoblamiento o no. A usted le parece una cosa como pintoresca, no le da importancia a una subida salarial.

Segundo, que tengan más empleo y más estabilidad. A usted tampoco parece que le importa, oiga, que hayamos creado 50 aulas viniendo de menos de 20, aulas de un año, me refiero, pues tampoco le parece importante. Y tampoco le parece importante que haya una oferta de empleo público donde creamos seis plazas más que supone estabilizar. Y dice usted, "No, es que aquí hay una denuncia de UGT que acusa de una serie de irregularidades." Oiga, pues si tiene unas irregularidades contrastadas, (...) al juzgado y las denuncia, porque ese proceso selectivo hasta donde yo sé, se está



desarrollando con normalidad, con un tribunal y conforme a unos criterios de organización acordados con el comité de empresa. Por cierto, la persona que lo denuncia UGT no está en ese comité de empresa.

Trabajan en mejores condiciones. Se lo he dicho. Hemos completado entera la maestra de las aulas de un año. Miren, se lo voy a decir gráficamente, con el anterior gobierno podía haber una técnico superior de educación infantil media jornada con 12 niños a su cargo de un año ella sola. Se lo repito, una persona con 12 niños de un año a su cargo media jornada, dos días y medio. Y me pregunta por la situación. Hace falta tener mucho rostro para no reconocer que eso lo hemos arreglado nosotros y ahora jamás una técnico de educación infantil, tampoco la que nos visitan hoy, estará nunca a media jornada con 12 niños de un año porque siempre estará acompañada de una maestra.

Plan de igualdad, que para usted también es algo pintoresco. Mire, hemos aumentado la edad de los hijos hasta 13 años y 18 si tiene discapacidad de 50 por ciento o superior para la reducción de la jornada de estas trabajadoras. Hemos creado una licencia retribuida de hasta un mes en caso de fallecimiento de cónyuge e introducimos nuevas situaciones para reducir la jornada. A usted esto también le parece algo banal. Hemos aumentado la nominativa de los ayuntamientos. Oiga, que se hacen cargo, son 47 ayuntamientos. Casi el 30 por ciento de la red, de 18.000 a 21.000 € podrán trasladar esa mejora a los técnicos de infantil. Oiga, son 663.000 € de mejora. A usted le parece banal. Con ustedes eso del dinero no debe ir. La verdad es que los recursos públicos y los servicios se deben mantener por generación espontánea. Pues no, ya siento yo decir que hace falta presupuestos y dinero, porque usted viniendo del Gobierno central pues todos vemos lo que la normalidad suya.

Y el aumento de la formación. Oiga, tenemos un plan de formación que hacía falta. ¿Dónde? En los ámbitos donde es más necesario. Y, además, fíjese otro detalle, pero que es muy revelador. Incluimos la posibilidad de compensar las horas de formación para necesidades de conciliación familiar y personal. Fíjense si hasta en ese detalle ustedes hay una diferencia sideral entre lo que hacían ustedes y lo que hacemos nosotros. Si me pregunta para el futuro, pues mire, eso es lo único que estamos de acuerdo. Yo estoy de acuerdo con usted que esta etapa, la educación infantil, es fundamental para detectar problemas de aprendizaje, para permitir un desarrollo educativo normalizado, es decir, para sentar las bases del aprendizaje y en tercer lugar para permitir la conciliación personal y familiar. Por esas tres cosas o por esas tres razones nosotros, este Gobierno ha reforzado, ha ampliado y da más estabilidad al servicio de educación, al tramo, perdón, de educación infantil. Y sí, la Sociedad Regional de Educación es ahora mismo el modelo de organización pública mayoritario en Cantabria y lo es porque es el que está dando mejor servicio, el más adecuado al servicio de educación infantil tal y como está configurado, que como usted sabe es fruto de una herencia de más de 20 años.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.